



**AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
MEDIDAS IMPLEMENTADAS ANTE
LA PANDEMIA DEL COVID -19**

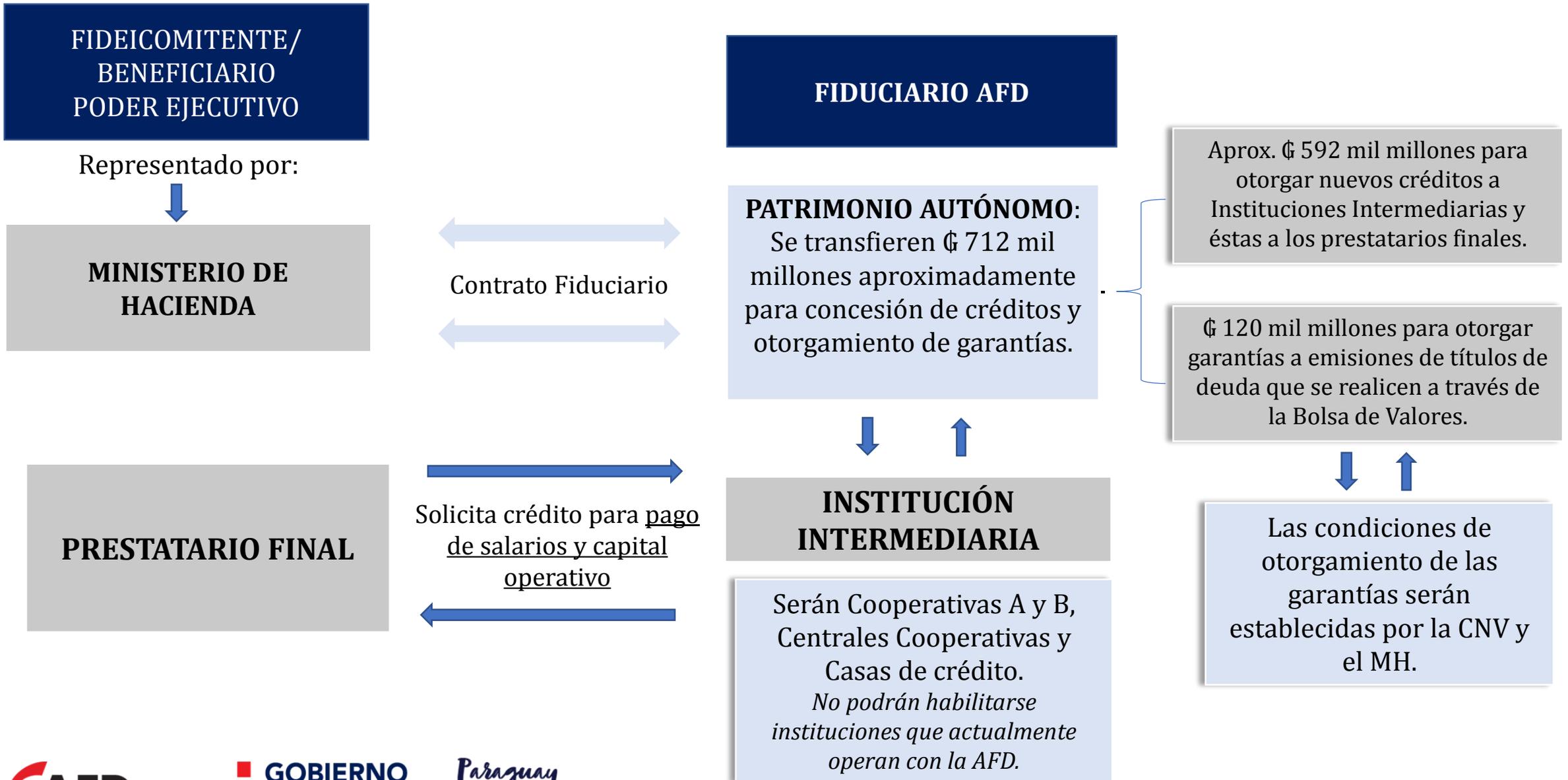
*“FUNCIONAMIENTO DEL FIDEICOMISO PARA EL APOYO FINANCIERO A
LAS MIPYMES Y OTRAS EMPRESAS”*

FIDEICOMISO PARA EL APOYO FINANCIERO A LAS MIPYMES Y OTRAS EMPRESAS

Fideicomiso creado por el Art. 18
de la Ley N° 6524/2020 de fecha
26 de marzo de 2020

Reglamentado por el Decreto
N° 3531/2020 del 13 de abril
de 2020

FIDEICOMISO PARA EL APOYO FINANCIERO A LAS MIPYMES Y OTRAS EMPRESAS



FIDEICOMISO PARA EL APOYO FINANCIERO A LAS MIPYMES Y OTRAS

Se crea el producto: Financiamiento de pago de salarios y/o capital operativo (FISALCO)

Recursos disponibles: \$ 592 mil millones a ser canalizados a través de cooperativas y casas de créditos para prestatarios finales.

PRESTATARIOS FINALES:

MIPYMES

Cuentapropistas

Profesionales
Independientes

DESTINO:

Pago de salarios
y/o

Capital operativo

PLAZO:

Desde 1 año
hasta 5 años.

Periodo de gracia
desde 6 meses
hasta 1 año.

TASA DE INTERÉS:

Del Fideicomiso a
la entidad: 0,5%

De la entidad a
los prestatarios
finales: como
máximo: 5,5%

FIDEICOMISO PARA EL APOYO FINANCIERO A LAS MIPYMES Y OTRAS

LOS MONTOS MÁXIMOS DE LOS PRÉSTAMOS SERÁN DE ACUERDO AL TAMAÑO DEL PRESTATARIO FINAL:

**MICROEMPRESAS,
PROFESIONALES
INDEPENDIENTES Y
CUENTAPROPISTAS**
(ventas hasta 646M)

Hasta ₡ 190 millones

**PEQUEÑAS
EMPRESAS**
(ventas hasta 3.230M)

Hasta ₡ 650 millones

**MEDIANAS
EMPRESAS**
(ventas hasta 7.752M)

Hasta ₡ 1.300 millones

FIDEICOMISO PARA EL APOYO FINANCIERO A LAS MIPYMES Y OTRAS EMPRESAS

₡ 366.800 MILLONES EN LÍNEA DE CRÉDITO OTORGADAS A
COOPERATIVAS TIPO A y B

**COOPERATIVAS
TIPO A**

30 ENTIDADES

**COOPERATIVAS
TIPO B**

26 ENTIDADES

**CASAS DE CRÉDITO
(EN ANÁLISIS)**

11 ENTIDADES

FIDEICOMISO PARA EL APOYO FINANCIERO A LAS MIPYMES Y OTRAS EMPRESAS

RESUMEN

- ✓ **Disponibilidad:** ₡ 592 mil millones para otorgar créditos.
- ✓ **Instituciones Intermediarias:** Cooperativas, Centrales Cooperativas y Casas de Crédito.
- ✓ **Destino de los créditos:** Pago de salarios y/o capital operativo de las MIPYMES, cuentapropistas y profesionales independientes (prestatarios finales).
- ✓ **Tasa del fideicomiso a las Instituciones Intermediarias:** 0,5%.
- ✓ **Tasa de la Institución Intermediaria a los prestatarios finales:** no mayor a 5,5%.
- ✓ **Plazo de los créditos:** no menor a 1 año ni mayor a 5 años.
- ✓ **Periodo de gracia:** no menor a 6 meses ni mayor a 1 año.
- ✓ **Montos máximos a las Micro, cuentapropistas y Prof. Independientes:** 190 Millones.
- ✓ **Montos máximos a las Pequeñas empresas:** 650 Millones.
- ✓ **Montos máximos a las Medianas empresas:** 1.300 Millones.
- ✓ **Disponibilidad:** ₡ 120 mil millones para otorgar garantías al mercado bursátil.



¡MUCHAS GRACIAS!

